

NOMBRE DEL RAMO: (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) Incendio y/o Rayo (Opera para todos los amparos)			
DOCUMENTO REQUERIDO	CANTIDAD	MARCAR CON UNA X	
		ORIGINAL, COPIA AL CARBON, COPIA AUTENTICA, ETC	FOTOCOPIA SIMPLE
Cotización de reparación de daños	1	X	
Informe detallado de los hechos de la autoridad competente	1		X
Factura o inclusión en inventarios que acredite la propiedad de los bienes afectados y certifique su valor y fecha de adquisición.	1		X
Tiempo ofrecido para entregar la liquidación del siniestro una vez acreditada la ocurrencia del hecho y la cuantía de la pérdida:			Cinco (05) días
Tiempo ofrecido para el pago de siniestros una vez recibida la liquidación debidamente suscrita:			Cinco (05) días

El proponente declara, que los documentos antes relacionados son los únicos que exigirá para la atención, trámite y pago de los siniestros que afecten el ramo arriba citado. Así mismo se obliga a realizar el pago de la indemnización en el término aquí señalado.

El proponente declara que en caso de nombrarse una firma ajustadora para la atención y trámite de cualquier siniestro, dicha persona será informada para que los documentos antes citados sean los únicos que pueda exigir en su proceso de ajuste. Por lo tanto, cualquier incumplimiento por parte del ajustador en este aspecto se entenderá como un incumplimiento por parte del proponente.

Atentamente,



JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA

C.C. No. 80.352.186 de Madrid (Cundinamarca)

Representante Legal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal

NOMBRE DEL RAMO: (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) Sustracción (Opera para todos los amparos)			
DOCUMENTO REQUERIDO	CANTIDAD	MARCAR CON UNA X	
		ORIGINAL, COPIA AL CARBON, COPIA AUTENTICA, ETC	FOTOCOPIA SIMPLE
Denuncia penal instaurada ante la autoridad competente en donde se manifiesten las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los hechos.	1	X	
cotización de los bienes afectados; deben ser del mismo tipo, clase y naturaleza o en su defecto de un modelo similar, es de anotar que La Previsora S.A. no tiene proveedores autorizados para cotizar ninguna clase de elementos.	1	X	
Copia de la factura o inclusión en inventarios que acredite la propiedad de los bienes y certifique su valor y fecha de adquisición.	1		X
Tiempo ofrecido para entregar la liquidación del siniestro una vez acreditada la ocurrencia del hecho y la cuantía de la pérdida:			Cinco (05) días
Tiempo ofrecido para el pago de siniestros una vez recibida la liquidación debidamente suscrita:			Cinco (05) días

El proponente declara, que los documentos antes relacionados son los únicos que exigirá para la atención, trámite y pago de los siniestros que afecten el ramo arriba citado. Así mismo se obliga a realizar el pago de la indemnización en el término aquí señalado.

El proponente declara que en caso de nombrarse una firma ajustadora para la atención y trámite de cualquier siniestro, dicha persona será informada para que los documentos antes citados sean los únicos que pueda exigir en su proceso de ajuste. Por lo tanto, cualquier incumplimiento por parte del ajustador en este aspecto se entenderá como un incumplimiento por parte del proponente.

Atentamente,



JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA

C.C. No. 80.352.186 de Madrid (Cundinamarca)

Representante Legal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal

NOMBRE DEL RAMO: (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) Corriente Débil (Opera para todos los amparos)			
DOCUMENTO REQUERIDO	CANTIDAD	MARCAR CON UNA X	
		ORIGINAL, COPIA AL CARBON, COPIA AUTENTICA, ETC	FOTOCOPIA SIMPLE
cotizacion de los bienes afectados; deben ser del mismo tipo, clase y naturaleza o en su defecto de un modelo similar, es de anotar que La Previsora S.A. no tiene proveedores autorizados para cotizar ninguna clase de elementos.	1	X	
Denuncia penal instaurada ante la autoridad competente en donde se manifiesten las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los hechos. (en caso de Hurto)	1	X	
Copia de la factura o inclusión en inventarios que acredite la propiedad de los bienes y certifique su valor y fecha de adquisición.	1		X
Informe técnico en donde se especifiquen los daños ocasionados al bien objeto de su petición indemnizatoria.	1		X
Tiempo ofrecido para entregar la liquidación del siniestro una vez acreditada la ocurrencia del hecho y la cuantía de la pérdida:			Cinco (05) días
Tiempo ofrecido para el pago de siniestros una vez recibida la liquidación debidamente suscrita:			Cinco (05) días

El proponente declara, que los documentos antes relacionados son los únicos que exigirá para la atención, trámite y pago de los siniestros que afecten el ramo arriba citado. Así mismo se obliga a realizar el pago de la indemnización en el término aquí señalado.

El proponente declara que en caso de nombrarse una firma ajustadora para la atención y trámite de cualquier siniestro, dicha persona será informada para que los documentos antes citados sean los únicos que pueda exigir en su proceso de ajuste. Por lo tanto, cualquier incumplimiento por parte del ajustador en este aspecto se entenderá como un incumplimiento por parte del proponente.

Atentamente,



JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA

C.C. No. 80.352.186 de Madrid (Cundinamarca)

Representante Legal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal

NOMBRE DEL RAMO: (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) Rotura Maquinaria(Opera para todos los amparos)			
DOCUMENTO REQUERIDO	CANTIDAD	MARCAR CON UNA X	
		ORIGINAL, COPIA AL CARBON, COPIA AUTENTICA, ETC	FOTOCOPIA SIMPLE
cotizacion de los bienes afectados; deben ser del mismo tipo, clase y naturaleza o en su defecto de un modelo similar, es de anotar que La Previsora S.A. no tiene proveedores autorizados para cotizar ninguna clase de elementos.	1	X	
Informe técnico en donde se especifiquen los daños ocasionados al bien objeto de su petición indemnizatoria.	1		X
Copia de la factura o inclusión en inventarios que acredite la propiedad de los bienes y certifique su valor y fecha de adquisición.	1		X
Tiempo ofrecido para entregar la liquidación del siniestro una vez acreditada la ocurrencia del hecho y la cuantía de la pérdida:			Cinco (05) días
Tiempo ofrecido para el pago de siniestros una vez recibida la liquidación debidamente suscrita:			Cinco (05) días

El proponente declara, que los documentos antes relacionados son los únicos que exigirá para la atención, trámite y pago de los siniestros que afecten el ramo arriba citado. Así mismo se obliga a realizar el pago de la indemnización en el término aquí señalado.

El proponente declara que en caso de nombrarse una firma ajustadora para la atención y trámite de cualquier siniestro, dicha persona será informada para que los documentos antes citados sean los únicos que pueda exigir en su proceso de ajuste. Por lo tanto, cualquier incumplimiento por parte del ajustador en este aspecto se entenderá como un incumplimiento por parte del proponente.

Atentamente,



JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA

C.C. No. 80.352.186 de Madrid (Cundinamarca)

Representante Legal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal

NOMBRE DEL RAMO: Manejo Global (Opera para todos los amparos)			
DOCUMENTO REQUERIDO	CANTIDAD	MARCAR CON UNA X	
		ORIGINAL, COPIA AL CARBON, COPIA AUTENTICA, ETC	FOTOCOPIA SIMPLE
Para Reclamación Directa: Denuncia contra el funcionario	1	X	
Copia de la investigación Administrativa.	1	X	
Para Reclamación Fiscal: Fallo con Responsabilidad Fiscal.	1	X	
Tiempo ofrecido para entregar la liquidación del siniestro una vez acreditada la ocurrencia del hecho y la cuantía de la pérdida:			Cinco (05) días
Tiempo ofrecido para el pago de siniestros una vez recibida la liquidación debidamente suscrita:			Cinco (05) días

El proponente declara, que los documentos antes relacionados son los únicos que exigirá para la atención, trámite y pago de los siniestros que afecten el ramo arriba citado. Así mismo se obliga a realizar el pago de la indemnización en el término aquí señalado.

El proponente declara que en caso de nombrarse una firma ajustadora para la atención y trámite de cualquier siniestro, dicha persona será informada para que los documentos antes citados sean los únicos que pueda exigir en su proceso de ajuste. Por lo tanto, cualquier incumplimiento por parte del ajustador en este aspecto se entenderá como un incumplimiento por parte del proponente.

Atentamente,



JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA

C.C. No. 80.352.186 de Madrid (Cundinamarca)

Representante Legal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal

NOMBRE DEL RAMO: Todo Riesgo Contratista Maquinaria y Equipo (Opera para todos los amparos)		
DOCUMENTO REQUERIDO	CANTIDAD	FOTOCOPIA
		SIMPLE
Dos cotizaciones de los bienes afectados; deben ser del mismo tipo, clase y naturaleza o en su defecto de un modelo similar, es de anotar que La Previsora S.A. no tiene proveedores autorizados para cotizar ninguna clase de elementos.	2	X
Denuncia penal instaurada ante la autoridad competente en donde se manifiesten las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los hechos. (en caso de Hurto)	1	X
Copia de la factura o inclusión en inventario que acredite la propiedad de los bienes y certifique su valor y fecha de adquisición.	1	X
Informe técnico en donde se especifiquen los daños ocasionados al bien objeto de su petición indemnizatoria.	1	X
Tiempo ofrecido para entregar la liquidación del siniestro una vez acreditada la ocurrencia del hecho y la cuantía de la pérdida:		Cinco (05) días
Tiempo ofrecido para el pago de siniestros una vez recibida la liquidación debidamente suscrita:		Cinco (05) días

El proponente declara, que los documentos antes relacionados son los únicos que exigirá para la atención, trámite y pago de los siniestros que afecten el ramo arriba citado. Así mismo se obliga a realizar el pago de la indemnización en el término aquí señalado.

El proponente declara que en caso de nombrarse una firma ajustadora para la atención y trámite de cualquier siniestro, dicha persona será informada para que los documentos antes citados sean los únicos que pueda exigir en su proceso de ajuste. Por lo tanto, cualquier incumplimiento por parte del ajustador en este aspecto se entenderá como un incumplimiento por parte del proponente.

Atentamente,



RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ

C.C. No. 80.421.019 de Bogotá D.C.

Representante Legal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal

NOMBRE DEL RAMO: Responsabilidad Civil Extracontractual (Opera para todos los amparos)			
DOCUMENTO REQUERIDO	CANTIDAD	MARCAR CON UNA X	
		ORIGINAL, COPIA AL CARBON, COPIA AUTENTICA, ETC	FOTOCOPIA SIMPLE
Informe del Siniestro con la notificación de los reclamos hechos por los damnificados.	1		X
Autorización para transigir con el reclamante	1	X	
Reclamación formal presentada por él o los terceros afectados relatando las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos e indicaron cual es la pretensión económica la cual debe estar debidamente soportada. Todo bajo el marco de la legislación que regula la materia	1		X
Tiempo ofrecido para entregar la liquidación del siniestro una vez acreditada la ocurrencia del hecho y la cuantía de la pérdida:			Cinco (05) días
Tiempo ofrecido para el pago de siniestros una vez recibida la liquidación debidamente suscrita:			Cinco (05) días

El proponente declara, que los documentos antes relacionados son los únicos que exigirá para la atención, trámite y pago de los siniestros que afecten el ramo arriba citado. Así mismo se obliga a realizar el pago de la indemnización en el término aquí señalado.

El proponente declara que en caso de nombrarse una firma ajustadora para la atención y trámite de cualquier siniestro, dicha persona será informada para que los documentos antes citados sean los únicos que pueda exigir en su proceso de ajuste. Por lo tanto, cualquier incumplimiento por parte del ajustador en este aspecto se entenderá como un incumplimiento por parte del proponente.

Atentamente,



JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA

C.C. No. 80.352.186 de Madrid (Cundinamarca)

Representante Legal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal

NOMBRE DEL RAMO: Automóviles (Opera para todos los amparos)			
DOCUMENTO REQUERIDO	CANTIDAD	MARCAR CON UNA X	
		ORIGINAL, COPIA AL CARBON, COPIA AUTENTICA, ETC	FOTOCOPIA SIMPLE
PERDIDA PARCIAL O TOTAL POR DAÑOS Y/O HURTO (INCLUYE TERREMOTO HMCC Y AMIT) Licencia de conducción	1		X
Tarjeta de propiedad del vehículo.	1		X
Denuncia ante autoridad competente sobre el hurto del vehículo.	1	X	
Constancia de la Fiscalía que conoce de la investigación por hurto. (Pérdida Total)	1		X
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Carta de reclamación del tercero afectado.	1	X	
Informe de las autoridades competentes en caso de accidentes de tránsito.	1	X	
Tiempo ofrecido para entregar la liquidación del siniestro una vez acreditada la ocurrencia del hecho y la cuantía de la pérdida:			Cinco (05) días
Tiempo ofrecido para el pago de siniestros una vez recibida la liquidación debidamente suscrita:			Cinco (05) días

El proponente declara, que los documentos antes relacionados son los únicos que exigirá para la atención, trámite y pago de los siniestros que afecten el ramo arriba citado. Así mismo se obliga a realizar el pago de la indemnización en el término aquí señalado.

El proponente declara que en caso de nombrarse una firma ajustadora para la atención y trámite de cualquier siniestro, dicha persona será informada para que los documentos antes citados sean los únicos que pueda exigir en su proceso de ajuste. Por lo tanto, cualquier incumplimiento por parte del ajustador en este aspecto se entenderá como un incumplimiento por parte del proponente.

Atentamente,



JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA

C.C. No. 80.352.186 de Madrid (Cundinamarca)

Representante Legal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal

NOMBRE DEL RAMO: Responsabilidad Civil Para Servidores (Opera para todos los amparos)			
DOCUMENTO REQUERIDO	CANTIDAD	MARCAR CON UNA X	
		ORIGINAL, COPIA AL CARBON, COPIA AUTENTICA, ETC	FOTOCOPIA SIMPLE
1. Carta de aviso de siniestro, indicando detalladamente las circunstancias de tiempo, modo y lugar, detallando los bienes afectados con sus correspondientes características y que acredite la existencia de los bienes, personas o patrimonios afectados por el siniestro, los afectados, así como la cuantía de los perjuicios ocasionados.	1		X
2. Documento que demuestre la responsabilidad del asegurado	1		X
3. Copia de la demanda instaurada por el tercero afectado.	1		X
4. Cotización de los honorarios profesionales del Abogado..	1		X
5. Auto admisorio, copia de la demanda sobre proceso adelantado, copia de la investigación administrativa y copia de actos administrativos posteriores en caso que los hubiere.			X
Tiempo ofrecido para entregar la liquidación del siniestro una vez acreditada la ocurrencia del hecho y la cuantía de la pérdida:			Diez 10 días
Tiempo ofrecido para el pago de siniestros una vez recibida la liquidación debidamente suscrita:			Diez 10 días

El proponente declara, que los documentos antes relacionados son los únicos que exigirá para la atención, trámite y pago de los siniestros que afecten el ramo arriba citado. Así mismo se obliga a realizar el pago de la indemnización en el término aquí señalado.

El proponente declara que en caso de nombrarse una firma ajustadora para la atención y trámite de cualquier siniestro, dicha persona será informada para que los documentos antes citados sean los únicos que pueda exigir en su proceso de ajuste. Por lo tanto, cualquier incumplimiento por parte del ajustador en este aspecto se entenderá como un incumplimiento por parte del proponente.

Atentamente,



JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA

C.C. No. 80.352.186 de Madrid (Cundinamarca)

Representante Legal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal

NOMBRE DEL RAMO: Infidelidad de Riesgos Financieros (Opera para todos los amparos)			
DOCUMENTO REQUERIDO	CANTIDAD	MARCAR CON UNA X	
		ORIGINAL, COPIA AL CARBON, COPIA AUTENTICA, ETC	FOTOCOPIA SIMPLE
Informe detallado del proceso, medidas de seguridad tomadas en el predio o con los empleados.	1		X
Copia del acta fiscal en donde se registre la cuantía de la pérdida o el faltante en los arqueos de caja.	1		X
Copia del denuncia penal contra el funcionario responsable informado el estado actual de la investigación.	1	X	
Tiempo ofrecido para entregar la liquidación del siniestro una vez acreditada la ocurrencia del hecho y la cuantía de la pérdida:			Cinco (05) días
Tiempo ofrecido para el pago de siniestros una vez recibida la liquidación debidamente suscrita:			Cinco (05) días

El proponente declara, que los documentos antes relacionados son los únicos que exigirá para la atención, trámite y pago de los siniestros que afecten el ramo arriba citado. Así mismo se obliga a realizar el pago de la indemnización en el término aquí señalado.

El proponente declara que en caso de nombrarse una firma ajustadora para la atención y trámite de cualquier siniestro, dicha persona será informada para que los documentos antes citados sean los únicos que pueda exigir en su proceso de ajuste. Por lo tanto, cualquier incumplimiento por parte del ajustador en este aspecto se entenderá como un incumplimiento por parte del proponente.

Atentamente,



JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA

C.C. No. 80.352.186 de Madrid (Cundinamarca)

Representante Legal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal

NOMBRE DEL RAMO: Vida Grupo (Opera para todos los amparos)			
DOCUMENTO REQUERIDO	CANTIDAD	MARCAR CON UNA X	
		ORIGINAL, COPIA AL CARBON, COPIA AUTENTICA, ETC	FOTOCOPIA SIMPLE
Para toda Reclamación.			
Registro Civil de Nacimiento para establecer parentesco (beneficiarios si son los de ley).	1		X
Registro Civil de Defunción	1		X
Certificado médico de la causa de la muerte	1		X
Por incapacidad total y permanente			
Certificado de la pérdida de capacidad laboral emitido por la junta de calificación	1		X
Anticipo por enfermedades graves y desmembración: Resumen de historia clínica.	1		X
Tiempo ofrecido para entregar la liquidación del siniestro una vez acreditada la ocurrencia del hecho y la cuantía de la pérdida:			Cinco (05) días
Tiempo ofrecido para el pago de siniestros una vez recibida la liquidación debidamente suscrita:			Cinco (05) días

El proponente declara, que los documentos antes relacionados son los únicos que exigirá para la atención, trámite y pago de los siniestros que afecten el ramo arriba citado. Así mismo se obliga a realizar el pago de la indemnización en el término aquí señalado.

El proponente declara que en caso de nombrarse una firma ajustadora para la atención y trámite de cualquier siniestro, dicha persona será informada para que los documentos antes citados sean los únicos que pueda exigir en su proceso de ajuste. Por lo tanto, cualquier incumplimiento por parte del ajustador en este aspecto se entenderá como un incumplimiento por parte del proponente.

Atentamente,



JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA

C.C. No. 80.352.186 de Madrid (Cundinamarca)

Representante Legal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal

Representante Legal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal

NOMBRE DEL RAMO: Seguro de Accidentes de Tránsito -SOAT(Opera para todos los amparos)			
DOCUMENTO REQUERIDO	CANTIDAD	MARCAR CON UNA X	
		ORIGINAL, COPIA AL CARBON, COPIA AUTENTICA, ETC	FOTOCOPIA SIMPLE
Para Toda Reclamación en todos los casos: Formulario Único de Reclamaciones FUSOAT, diligenciado Completamente.	1	X	
Tiempo ofrecido para entregar la liquidación del siniestro una vez acreditada la ocurrencia del hecho y la cuantía de la pérdida:			Cinco (05) días
Tiempo ofrecido para el pago de siniestros una vez recibida la liquidación debidamente suscrita:			Cinco (05) días

Atentamente,



JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA

C.C. No. 80.352.186 de Madrid (Cundinamarca)

Representante Legal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal

NOMBRE DEL RAMO: Accidentes Personales y Pasajeros (Opera para todos los amparos)			
DOCUMENTO REQUERIDO	CANTIDAD	MARCAR CON UNA X	
		ORIGINAL, COPIA AL CARBON, COPIA AUTENTIC	FOTOCOPIA SIMPLE
<u>PARA TODA RECLAMACION.</u> Solicitud de reclamación presentada por los familiares.	1	X	
<u>MUERTE ACCIDENTAL</u> Registro Civil de defunción	1		x
Acta del levantamiento	1		X
Acta de la necropsia	1		X
Fotocopia de la cédula de los beneficiarios	1		X
<u>GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE PARA REEMBOLSO:</u> Resumen de Historia clínica	1		X
Facturas originales debidamente cancelados por gastos médicos, hospitalarios de laboratorio y/o farmacéuticos.	1	X	
Fórmulas Médicas con sus facturas debidamente canceladas	1	X	
Tiempo ofrecido para entregar la liquidación del siniestro una vez acreditada la ocurrencia del hecho y la cuantía de la pérdida:			Cinco (05) días
Tiempo ofrecido para el pago de siniestros una vez recibida la liquidación debidamente suscrita:			Cinco (05) días

El proponente declara, que los documentos antes relacionados son los únicos que exigirá para la atención, trámite y pago de los siniestros que afecten el ramo arriba citado. Así mismo se obliga a realizar el pago de la indemnización en el término aquí señalado.

El proponente declara que en caso de nombrarse una firma ajustadora para la atención y trámite de cualquier siniestro, dicha persona será informada para que los documentos antes citados sean los únicos que pueda exigir en su proceso de ajuste. Por lo tanto, cualquier incumplimiento por parte del ajustador en este aspecto se entenderá como un incumplimiento por parte del proponente.

Atentamente,



JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA

C.C. No. 80.352.186 de Madrid (Cundinamarca)

Representante Legal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal

NOMBRE DEL RAMO: Cumplimiento (Opera para todos los amparos)			
DOCUMENTO REQUERIDO	CANTIDAD	MARCAR CON UNA X	
		ORIGINAL, COPIA AL CARBON, COPIA AUTENTICA, ETC	FOTOCOPIA SIMPLE
Comunicación de reclamación presentada por el asegurado, indicando circunstancias, fecha de ocurrencia, cuantía.	1	X	
Informe del interventor (si lo hay).	1		X
Resolución proferida contra el afianzado y la aseguradora, debidamente ejecutoriada	1		X
Tiempo ofrecido para entregar la liquidación del siniestro una vez acreditada la ocurrencia del hecho y la cuantía de la pérdida:			Cinco (05) días
Tiempo ofrecido para el pago de siniestros una vez recibida la liquidación debidamente suscrita:			Cinco (05) días

El proponente declara, que los documentos antes relacionados son los únicos que exigirá para la atención, trámite y pago de los siniestros que afecten el ramo arriba citado. Así mismo se obliga a realizar el pago de la indemnización en el término aquí señalado.

El proponente declara que en caso de nombrarse una firma ajustadora para la atención y trámite de cualquier siniestro, dicha persona será informada para que los documentos antes citados sean los únicos que pueda exigir en su proceso de ajuste. Por lo tanto, cualquier incumplimiento por parte del ajustador en este aspecto se entenderá como un incumplimiento por parte del proponente.

Atentamente,



JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA

C.C. No. 80.352.186 de Madrid (Cundinamarca)

Representante Legal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal